ORÍGENES

REVISTA INTERCULTURAL

NO SOMOS UN PAÍS SUBDESARROLLADO, EN REALIDAD SOMOS TAN RICOS.

NÚMERO 4
JULIO 2006

sumario

Editorial

Alava

Memorias

Perspectivas

Modelos de integración

Actualidad

Empleo y empleabilidad

Sugerencias

Sumario

Editorial

Renta Básica -

Ayudas

Ayudas de Emergencia Social

Memorias

Ecuador

Actualidad

Europa

Alava

Alava y la iNMIGRACIÓN

Perspectivas

La Intervención del instituto Foral de Bienestar Socail en Materia de Inmigración

Modelos de Integración

Integración Social

Empleo y Empleabilidad

Condiciones de Vida

Temas de Interés

Asociacionísmo en Alava

Sugerencias

Ley de Servicios Sociales - Padrón Municipal

Noticias

Inmigración en la Educación

Editada por:

AGLE; Arabako Gizarte Laneko Elkartea- Asociación Alavesa de Trabajo Social C/ Canciller de Ayala, nº 13 Bajo. 01004 Vitoria-Gasteiz Teléfono: 945-27.27.53 E- Mail; asoagle@euskalnet.net Web: www.asoagle,org

Dirección:

Maite Diaz de Lezana - Lorena Salazar Bilbao

Columnistas en este numero:

Lorena Salazar, Marixa Tonsalme, Emilia García, Raquel Ruiz, Mayte Díaz de Lezana, Rosario Sanchez, Roberta Elizondo, Nuria Calleja, Estíbaliz Ruiz de Gayo.

RENTA BÁSICA

Vivimos en una sociedad en la que las diferencias económicas entre las personas, son cada vez más marcadas. El paro esta muy presente en muchas familias y este es la principal causa de la pobreza y de otros problemas sociales añadidos.

Las nuevas tecnologías permiten aumentar la producción, al mismo tiempo que disminuye la mano de obra. El beneficio empresarial y el de la banca se confunden en muchas ocasiones con el bienestar del país.

La Renta Básica se caracteriza porque es un derecho universal, para todas las personas procedan de donde procedan. Se trata de dar una prestación económica dirigida a cubrir las necesidades de aquellas personas que carezcan de recursos económicos para hacer frente a los gastos básicos para la supervivencia. La Renta Básica se otorga con carácter alimenticio y es intransferible.

Requisitos:

Constituir una unidad económica de convivencia independiente con un año de antelación.

Figurar empadronado en cualquier municipio de la comunidad Autónoma Vasca por lo menos durante un año.

No disponer de recursos suficientes para hacer frente a los gastos básicos de supervivencia.

Ser mayor de 23 años.

Excepciones: Los menores de 23 años que tengan hijos a su cargo, huérfanos o menores de 23 años casados durante al menos 6 meses.

Mujeres/hombres con hijos/as a su cargo que siguen viviendo en casa de los padres

Cuestiones de la solicitud;

Si una persona se separa y vuelve a casa de sus padres, se le considera unidad familiar.

Si la persona que solicita la Renta Básica (R.B) vive en casa de un amigo /a se hace un contrato de pupilaje para demostrar que no vive a su cargo (en el caso de que la persona no tenga recursos económicos puede acreditar que esta conviviendo con un amigo/a por extrema necesidad. De esta forma no tiene que aportar dinero por vivir en casa del amigo/a (éste a de contar con ingresos propios ajenos a la R.B)

En el caso de que la persona que solicita R.B estuviera percibiendo algún tipo de subsidio la R.B corresponderá a la diferencia

Existe la posibilidad de que una persona que tiene un empleo en precario solicite los denominados incentivos al empleo. Consisten en un complemento mensual en función de los ingresos salariales, si están o no, prorrateadas las pagas extras, etc. Cada año varia en función de que se incrementa la cantidad máxima a percibir. Esta prestación es un derecho que se tramita en las unidades de trabajo social a través de las trabajadoras sociales.

Los menores de 23 años que vivan y carezcan de recursos económicos fuera del hogar familiar desde al menos 6 meses y aquellas personas con 6 meses de empadronamiento den la CAV pueden acceder a las denominadas Ayudas de Inserción Social concedidas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Consiste en 2 ayudas: Ayudas de Inserción individual de 162,27 € (27.000 Ptas.) o Ayuda de Inserción Familiar de 261,10 € (43.443 Ptas.). En ocasiones se suman con lo que alcanzarían 423,37 € (70.443 Ptas.)

Otras consideraciones

La persona que solicita la R.B debe presentar la documentación necesaria al trabajador(a social, cuya función será tramitar la solicitud a Diputación. Lo normal es que esta ayuda tare en llegar entre dos y tres meses, pero conviene que l usuario se acerque a los servicios sociales para informarse de cómo van los trámites de solicitud. Puede ocurrir que mientras una persona este percibiendo la R.B encuentre un trabajo eventual. En estos casos hay que acudir al trabajador/a social y este realizara una sus pensión cautelar hasta que al usuario se le termine el contrato.

Cuantías de la Renta Básica

549,00 €1 persona
721,07 € 2 personas
793,18 € 3 Personas
865,28 € 4 personas
900,81 € 5 Personas

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

Las Ayudas de Emergencia Social (A.E.S) son prestaciones no periódicas de naturaleza económica y subvencional destinada a aquellas personas cuyas recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social (vestuario, sanidad, electrodomésticos, etc.) Estas ayudas deben destinarse únicamente al objeto para el que hayan sido concedidas.

Requisitos:

Constituir una unidad económica de convivencia independiente con 6 meses de antelación.

Estar empadronada/o en cualquier municipio de la Comunidad Autónoma Vasca al menos 6 meses antes de la fecha de presentación de la solicitud.

Tener 18 años cumplidos, salvo si el solicitante tiene a su cargo menores o minusválidos o es huérfano.

No disponer de recursos suficientes para hacer referente a los gastos específicos contemplados por las ayudas de emergencia social.

Documentación de situación laboral y económica

Tarjeta del paro y si se es beneficiario de algún tipo de prestación (subsidio complementarias, etc.)

Vida laboral

DNI (libro de familiar en caso de matrimonios o personas con hijos a su cargo)

Declaración de la Renta y el certificado de bienes

Si se percibe o no algún tipo de pensión por parte de la seguridad social

Gastos que pueden llegar a cubrir las AES

Alquiler y créditos hipotecarios

Gastos de luz, agua, comunidad, contribución urbana IBI, etc.

Electrodomésticos de línea Blanca (lavadora, frigorífico, cocina y calentador)

Arreglos de mantenimiento en casa, no mejoras

Dentistas, gafas, terapias, etc. Lo que no cubre Osakidetza.

ORÍGENES

A.G.L.E Arabako gizarte Laneko Elkartea
Asociación Alavesa de Trabajo SociaL
C/ Canciller Ayala, nº 13 Bajo
1004 Vitoria-Gasteiz
asoagle@euskalnet.net
www.asoagle.org

Memorias

"ECUADOR"

A nivel mundial millones de personas no saben que existe este hermoso país, si se les preguntan sobre Ecuador, hablan sobre la línea ecuatorial, los que medio saben dicen que es un país de América y unos pocos lo pueden llegar a describir realmente, que es un país que se encuentra ubicado en América del Sur y que está limitado al Norte con Colombia, al Sur y Este con Perú y al Oeste con el Océano Pacifico.

Ahora con esta locura del mundial de fútbol, después del buen papel que desempeñó nuestra selección, puedo asegurar que nos conocerán un poco más. No me gusta mucho el fútbol, pero prefiero que nos lleguen a conocer por esto y demás temas deportivos o culturales, artísticos, inclusive hasta por los miles de inmigrantes que están en España y EEUU, que por la corrupción, narcotráfico y las crisis políticas - económicas que hemos tenido estos últimos años, que lamentablemente nos han dejado mal.

Da pena pensar que somos un país suBdesarrollado, porque en realidad somos tan ricos, en cultura, etnias, y sobre todo en recursos naturales; da pena porque nuestra economía se basa en el petróleo y estamos en una época donde este mineral se lo paga muy bien, pero el dinero se lo emplea para pagar los intereses de la deuda externa, otro tanto en nuestras gloriosas fuerzas armadas y el resto se queda en los bolsillos de unos cuantos. Y que para lo que nos falta, vivienda, educación, vialidad, electricidad, agua potable, salubridad, obra social, ya no hay dinero.

Pero bueno a pesar de todo esto, mi pequeño país lo tiene todo, con nuestras cuatro regiones naturales: costa, sierra, oriente e insular, cada una con sus propias características, costumbres, paisajes, gastronomía, que despiertan el interés de propios y extraños.

A mas de nuestra capital Quito, existen otras ciudades grandes y muy bonitas como Guayaquil (la mas grande del país), Cuenca, Portoviejo, Machala, Ambato, Ibarra, Riobamba, Puyo, etc. que son las capitales de sus respectivas provincias, cada una con sus atractivos turísticos.

En la costa, la temperatura varía de 20 a 35 °C, se observan a mas de casas y edificios, viviendas de madera y de caña guadua, ideal para soportar las altas temperaturas, se pueden observar extensos valles por lo general cultivados (banano, cacao, café, cítricos, maíz, tomate, palmito, pasto, etc).

NO SOMOS UN PAÍS SUBDESARROLLADO, EN REALIDAD SOMOS TAN RICOS.....

ACTUALIDAD

Hoy en día es un gran desafío el que afronta la Unión Europea es a la táctica migratoria. Hace más de 20 años que la U.E pregona el deseo de construir una Política Común. Desde el Tratado de Maastricht de 1990 hasta el Programa de la Haya de 2004 se han aprobado normas que regulan tanto la inmigración laboral como la entrada inmigrantes. Pero los resultados no están, ni mucho menos, a la altura de las esperanzas.

El efecto de la inmigración es tan antiguo como el concepto de Humanidad, es la definición de encaminarse a mejorar la propia vida de la persona que decide marcharse de su país de origen. Cada vez es mayor la Tasa de inmigración, lo que nos plantea la necesidad de reflexionar sobre muchos aspectos, sin alarmismos propios de quienes en no invasión y sin la despreocupación de quienes no quieren asumir la necesidad de dotarnos de unos servicios sociales sostenibles en el tiempo.

A pesar de todos los esfuerzos, no existe un autentico consenso en ninguna de las grandes cuestiones ligadas a la inmigración; ni sobre el principio de la libre circulación de inmigrantes en el interior de la Unión, ni sobre la manera de enfrentarse a la llegada de inmigrantes a nuestras fronteras, ni de las diversas formas de gestionar las migraciones dentro de cada país (regularización, integración, etc.).

La inmigración plantea 2 problemas básicos; La regularización (de los papeles y la posibilidad de buscar un empleo) y la integración (fenómeno racismo). Se considera que el efecto de inmigración surgido en nuestra comunidad es relativamente reciente e influye en que no conozcamos mucho a nuestros nuevos conciudadanos y los problemas con los que se enfrentan día a día. De ahí que a la gran mayoría de ellos se les meta en el mismo saco y hay que recordar que ni todos son iguales, ni tienen los mismos problemas.

La inmigración que recibe Araba se fracciona en 4 grupos; Provenientes de América; en su gran mayoría son mujeres sudamericanas que llegan solas a tra bajar, bajo unas condiciones de trabajo en ocasiones lamentables (trabajando muchas horas y poco remuneradas) estas huyen de su país para no caer en la pobreza. Provenientes de Magreb; son hombres que viajan solos o con sus familias, a la hora de integración son los que presentan mayor distancia cultural con nuestra cultura. Provenientes del Sahara; La gran mayoría viajan solos, su objetivo principal es buscar trabajo y enviar el salario a casa para sustentar a la familia. Provenientes de Asia; su ámbito laboral es el comercio y a pesar de que la llegada de esta etnia es masiva son los grandes desconocidos con referencia a costumbres, cultura, diversión.

Dentro de la inmigración que acoge nuestra comunidad nos encontramos perfiles muy distintos, entre los que destacamos la mujer y los menores, son los grandes perjudicados o menos beneficiados. La situación de la mujer varia según el colectivo al que pertenezca; mujeres sudamericanas, sufren un alto porcentaje de violencia de genero, no denuncian al agresor por la situación tan difícil y precaria en la que se encuentran (sin papeles, falta de afectividad, etc.). Las mujeres Magrebies; debido a la cultura a la que pertenecen son esclavas de los hombres (matrimonios concertados, obligaciones maritales en no igualdad, etc.) Las mujeres Asiáticas arrastran una cultura llena de tradiciones difícil de llevarlas a cabo en un país como el nuestro.

ACTUALIDAD

Con respecto a los menores los problemas específicos con los que nos encontramos son numerosos y en este caso no cabe una diferenciación por culturas ya que muchos de ellos se enfrentan a problemas que arrastran las familias y terminan afectando en la su educación y crecimiento. Estos son; mayores riesgos de conductas violentas, esto es debido a no tener una vigilancia continua por parte de los padres, fracaso escolar o absentismo escolar, en la mayoría de los casos su objetivo principal no es la educación ni una formación adecuada, sino buscar un empleo para poder sobrevivir.

Otro problema al que nos enfrentamos con la inmigración es la falta y el abuso de la vivienda. Que una persona inmigrante hoy en día pueda optar a la compra de una vivienda es casi imposible y en alquiler tampoco es nada fácil. La mayoría de ellos viven en pisos de alquiler y para la consecución de los pisos han tenido que pasar por situaciones no nada agradables, desconfianza y rechazo de los propietarios, hoy en día el hacinamiento en habitaciones es su única solución.

El crecimiento de la inmigración se ha manifestado en un aumento considerable de la renta por habitante, en una reducción apreciable de la incidencia de la pobreza y en la mejora de otros indicadores sociales.

Pero así mismo se ha producido un aumento en la desigualdad y con ello el desempleo.

Es por ello que otra cuestión que actualmente presenta la inmigración es las prestaciones sociales, no todos reciben las mismas prestaciones, los asiáticos tienden a no acudir a los servicios sociales mientras otros colectivos alargan su dependencia de los mismos por no tener un empleo, esto les imposibilita dejar las prestaciones sociales.

Así mismo al principio del artículo hablábamos de los 2 problemas básicos de la inmigración;
la regularización e integración. Así pues estas dificultades son la clave que influirán en la situación de las mujeres y sus hijos, que abrirá las puertas a la entrada del mercado laboral y como consecuencia permitirá dejar de depender de los servicios sociales y allanara el camino al acceso de la vivienda.

Ante el fenómeno de la inmigración hemos señalado estos problemas específicos los cuales nos tenemos que enfrentar a ellos porque la inmigración va a seguir aumentando y es necesario convivir con ellos sin alarmarnos

Lorena Salazar Bilbao

Alava

ALAVA Y LA INMIGRACIÓN

España, se distingue por tener la fecundidad mas baja de la Unión Europea y, desde hace tres años por acoger el mayor numero de personas inmigrantes. Estas dos características, configuran un modelo de crecimiento demográfico, que si se mantiene en el futuro exigirá un flujo continuo e importante de la inmigración para mantener a largo plazo el volumen de población actual, sin que por ello, pueda ser evitado el aumento del envejecimiento por el que atraviesan las diferentes Comunidades, debido a la baja tasa de natalidad.

Según cifras del padrón, la presencia de ciudadanos latinoamericanos en la Comunidad Autónoma ha experimentado un crecimiento muy importante. Si usamos como referencia el periodo 1998-2005, se puede decir que: de ser poco más o menos 3.000 personas las empadronadas en el año 98, en el año 2005 este número llegó a alcanzar la cantidad de 35.000 personas, es decir la cifra se ha llegado a multiplicar por 10. Es importante no olvidar que todas las personas inmigrantes no están recogidas en el padrón municipal de los diferentes municipios, por lo que estas cifras son estimativas del número de inmigrantes latinoamericanos que se encuentran en estos momentos en la C.A.V.

Ningún otro grupo de nacionalidad ha experimentado un aumento similar, porque, si bien todos han crecido en número, no lo han hecho con el mismo ritmo. Este fuerte aumento ha tenido su reflejo en Alava, cuatro de cada diez personas extranjeras empadronadas son latinoamericanas. Es importante destacar que a pesar de este aumento es Álava, la provincia de la C.A.V., donde reside el menor porcentaje del colectivo latinoamericano, alrededor del 18%.

La presencia de población latinoamericana ha crecido en volumen en todas las comarcas a excepción de la de los Valles Alaveses, donde ha experimentado un leve descenso. No obstante, no todas las comarcas han experimentado el mismo grado de crecimiento. Mientras algunas comarcas han crecido de forma moderada, menos del 20%, el resto ha aumentado más del 20%. Destacar que en la comarca alavesa y en la montaña alavesa se ha experimentado un aumento superior al 45%.

Las dos principales nacionalidades latinoamericanas presentes en Álava son Colombia y Ecuador. Esta situación se está manteniendo durante los últimos. Pero es importante reflejar el aumento entre los nacionales de Bolivia, que han pasado de ser el 0,9% en 2003 al 2,7 los Bolivianos empa-

gen

dronados en Álava en 2005.

Alava

ALAVA Y LA INMIGRACIÓN

Con respecto al sexo de las personas inmigrantes residentes en el País Vasco predominan las mujeres, querepresentan el 60% del total. Ésta es una tendencia que se da de manera uniforme en los tres territorios. Álava, es la provincia que cuenta con menos mujeres, aunque la diferencia es mínima y se sitúa en torno al 58,4%. Esta tendencia se está manteniendo de forma estable durante los últimos años.

Al analizar los porcentajes de mujeres respecto a su lugar de procedencia, la situación se repite en todos los grupos, aunque de forma más equilibrada en los casos de Argentina y Chile, donde rondan el 50%. Las nacionalidades con mayor índice de mujeres son Brasil -74,3%-, República Dominicana -71,6%-, Bolivia -66,5%-, Cuba -64,1%- y México -61,5%-.

También es destacable el creciente número de familias monoparentales sostenidas por mujeres, en estos momentos se esta dando la figura del matriarcado, donde es la mujer la responsable del mantenimiento del hogar y de sacar adelante a sus hijos e hijas.

Dejado atrás el país de origen, comienza la carrera de obstáculos. Es muy difícil comenzar a situarse y casi siempre hay que comenzar desde abajo.

Una vez instaladas estas mujeres, el primer paso suele consistir en trabajar como empleada de hogar o asumir el cuidado de ancianos y niños/as. Culminada esta fase, y si tienen preparación las mujeres latinoamericanas pasan a buscar empleo en empresas de limpieza o en hostelería, que generalmente ofrecen salarios más altos y mejores horarios y condiciones para poder dedicarse al cuidado de su propia familia.

Mayte Díaz de Lezana

Perspectivas

LA INTERVENCIÓN DEL INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL EN MATERIA DE INMIGRACIÓN

El Instituto Foral de Bienestar Social es un organismo autónomo dependiente de la Diputación Foral de Álava que tiene entre sus fines la organización, gestión, prestación y ejecución de Servicios Sociales dentro del marco competencial que le es propio.

stóricamente viene impulsando y desarrollando Programas y Servicios dirigidos a los colectivos más vulnerables entre los que se encuentran las personas inmigrantes de nuestro Territorio.

Según el Observatorio Vasco de Inmigración Ikuspegi, la inmigración extranjera en la CAPV va en aumento, y es en el Territorio Histórico de Álava donde la población extranjera presenta una mayor proporción (superando el 5%) con respecto a la población total.

Este incremento hace que también se esté creciendo en diversidad, y que nos encontremos con un reto multidimensional, así como una gran oportunidad para promover intervenciones públicas dirigidas a avanzar en la creación de una comunidad local más cohesionada y donde se mantenga un equilibrio entre el principio de igualdad y el derecho a la diferencia.

El compromiso de estas actuaciones públicas queda recogido en el Plan de Inmigración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y en el trabajo que, de manera interinstitucional, se deriva de la participación en las Comisiones de Trabajo del Foro para la Integración y Participación Social de las Ciudadanas y los Ciudadanos Inmigrantes en el País Vasco.

La atención a personas inmigrantes que presta el Instituto Foral de Bienestar Social se realiza desde los Servicios Sociales de Base ubicados en los diferentes municipios del THA, el Área del Menor y la Familia y el Área de Intervención Social, a través de:

1.Las diferentes prestaciones económicas existentes tanto individuales, como aquellas otras destinadas a entidades locales y movimiento asociativo (Convocatoria de Ayudas a Asociaciones, Fundaciones y otras entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento y desarrollo de programas de actividades de carácter social dirigidas a personas afectadas por movimientos migratorios, así como para el equipamiento, acondicionamiento y reforma de sus locales sociales).

2.Ofertando actuaciones dirigidas a la promoción intercultural, prevención, atención e incorporación social y laboral de personas inmigrantes, entre las que destacan:

- Programa de integración socio-laboral con personas inmigrantes mediante Convenio de Colaboración con Asociación Cruz Roja de Álava, y en el que se desarrollan diferentes acciones: orientación individualizada, intermediación laboral y apoyo al autoempleo,curso para la obtención del permiso de conducir B, Ciber-aula y Formación en Servicios de Proximidad.
- Colaboración con el Servicio de Atención Social y Jurídica a personas inmigrantes Heldu creado mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración con los Colegios de abogados y abogadas, y el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales de Gobierno Vasco
- Programa de atención social y jurídica a personas inmigrantes y/o refugiadas mediante suscripción de Convenio de colaboración con Cáritas Diocesana.
- Programa de acogida temporal de menores extranjeros por el que se emiten informes de adecuación del programa a los fines de la estancia temporal.

Perspectivas

Doña. Ainhoa Domaica Goñi
Diputada Foral de Asuntos Sociales
Fuente; www.noticiasdealava.com

•Hogar Zabaltzen - Programa residencial para menores extranjeros no acompañados mediante Convenio de colaboración con la Sociedad San Francisco de Sales, que presta atención integral a adolescentes que precisan de una intervención urgente derivada de una situación de desprotección socio-familiar.

•Programa de Temporerismo agrícola en las Cuadrillas de Laguardia-Rioja Alavesa, Campezo y Salvatierra, a través de programas socioeducativos donde se apoya la escolarización de menores, y se trabaja la educación para la salud y el tiempo libre; campañas informativas dirigidas tanto a las personas empleadoras como a las temporeras, oficinas de Información, teléfono gratuito de información general, y un extenso programa de inteculturalidad y sensibilización social.

•Programa de Apoyo a niños/as y jóvenes inmigrantes a través del apoyo y refuerzo escolar y la interculturalidad, mediante Convenio de colaboración con la Asociación Afro en diversas zonas del territorio alavés.

•Programa de prevención del Síndrome de Ulises en personas inmigrantes en el T.H.A. así como formación especializada sobre dicho síndrome a personal técnico específico, mediante Convenio de colaboración con la Asociación Prestaturik

•Programa de atención integral a trabajadores y trabajadoras inmigrantes mediante Convenio de Colaboración con el sindicato U.G.T.

•Programa de atención especializada en los problemas de las personas inmigrantes en el ámbito laboral, mediante Convenio de colaboración con el sindicato CC.OO.

3.Ofertando actuaciones dirigidas a la incorporación social y laboral de dirigidos a población general, con alta incidencia de personas inmigrantes:

•Centro de Día de baja exigencia Estrada.

•Piso de acogida para la incorporación social de internos del Centro Penitenciario de Nanclares de Oca (Alava) y piso de apoyo a hombres en libertad condicional.

•Piso de apoyo a mujeres internas en el Centro Penitenciario de Nanclares de Oca (Alava).

•Taller de Reutilización de ropa "Berjantzi".

•Taller Ocupacional "Lagun Artea".

•Programas de educación para la salud y otros destinados a la reinserción de mujeres que ejercen la prostitución

•Programas diversos realizados por distintas entidades sin ánimo de lucro: asesoramiento, acompañamiento, tiempo libre y talleres en el Centro Penitenciario de Nanclares de Oca, piso educativo para personas excarceladas, apoyo escolar y aprendizaje del castellano así como campañas de solidaridad y sensibilización.

Fdo.: Ainhoa Domaica Goñi
Diputada Foral de Asuntos Sociales

“Modelos de Integración”

La integración social “no debe entenderse” como una asimilación que anule la identidad, ya que la asimilación es una reducción de fronteras, es la fusión de uno de los grupos antes claramente diferenciables, en concreto la asimilación es la imposición de la cultura dominante en cambio en términos ideales, un programa de integración social es aquél que trata de asentar la relación intercultural en términos simétricos y recíprocos, es decir trabajando la igualdad y el respeto a la diferencia, todas las personas deben ser participantes activos en la vida económica, social, cívica y cultural que les convierta en agentes sociales creativos capaces de aportar lo mismo que de recibir.

Debemos tener en cuenta que todos los programas de integración social deben trabajar primeramente la recalificación y formación profesional de los inmigrantes, sino la misma estará condenada al fracaso, debe actuarse también en el terreno jurídico, normalizando y legislando de forma eficaz el derecho a la residencia permanente y al reagrupamiento familiar. Igualmente se deberá avanzar hacia el reconocimiento de la doble ciudadanía, muchos inmigrantes no desearán adquirir la ciudadanía de un país de destino, si tienen que renunciar a la de su país de origen. Todos los ciudadanos inmigrantes deben tener derecho a una vivienda digna y una legislación que penalice las prácticas discriminatorias y abusivas tanto el alquiler como en el acceso a la propiedad, y que incentive programas de acondicionamiento de los barrios donde se agrupan los inmigrantes, para que los mismos dejen de ser reductos de marginación y delincuencia obligada.

Sin embargo, cualquier programa de integración que no parta de un cambio de actitudes, tanto de la mayoría como de la minoría, estará siempre condenado al fracaso.

Debe cambiar la política educativa, ya no es válida la que se puso en marcha en la década de los 60, ya que ha cambiado el tipo de inmigración se debe llevar a la práctica un giro radical para que la educación se convierta en un instrumento de integración y de convivencia ente las culturas, una educación para la tolerancia, que insista en el valor de la diversidad y el respeto a la diferencia.

El interculturalismo es un proceso pedagógico cuyo último objetivo es la integración social de las minorías étnicas y la eliminación de toda fuente de discriminación. La opción intercultural rechaza cualquier forma de segregación o de educación separada ya que estas contribuyen a consolidar la marginación estructural de las minorías inmigrantes.

El objetivo final de la integración social es doble, por un lado garantizar la diferencia y por el otro asegurar la igualdad, por lo que la educación intercultural se propone ofrecer a los hijos/as de las personas inmigrantes una doble posibilidad; la preservación de la cultura original y una inserción optima en la sociedad de acogida. La primera es esencial para el desarrollo psicológico del menor y su futuro rendimiento escolar y la segunda imprescindible para su inserción social y profesional.

Los proyectos de educación intercultural deben implicar a todos los actores, es decir la institución educativa, la familia, las asociaciones de inmigrantes y el gobierno.

La participación de la familia en la escuela es triple ya que supone la verificación práctica del pluralismo y la convierte en un escenario privilegiado de diálogo intercultural, contribuirá eficazmente a la normalización de la diferencia y de cara a la propia familia ayudará a su integración efectiva en una de las áreas claves del tejido social

“Modelos de Integración”

pero sobre todo de cara al menor, servirá para armonizar ambas instancias socializadoras de modo que deje de verse sometido a procesos contradictorios.

El fracaso de los programas de integración sólo conducen a la radicalización de las actividades excluyentes.

Etnocentrismo: Es cuando dividimos espontáneamente los grupos en dos grandes tipos; aquellos a los que pertenecemos como miembros (nosotros) y aquellos que nos son extraños (ellos) esta distinción conlleva un juicio de valor hacia al otro y conduce al mismo tiempo al etnocentrismo.

Xenófobo: La xenofobia aparece cuando la tentación etnocéntrica se traduce en prácticas excluyentes. La xenofobia es el rechazo o exclusión de toda identidad cultural ajena, por el mero hecho de ser ajena. La xenofobia rechaza al otro, en la medida que ve en él un incómodo competidor por recursos que cree propios y una amenaza para su identidad. Es la negati va a identificarse con el otro y el rechazo de su presencia en su grupo, lo que caracteriza la xenofobia.

Racismo: el racismo supone un paso más en el camino de la exclusión y de la intolerancia, no sólo excluye al otro, sino que cree que tal inferioridad deriva precisamente de sus peculiaridades biológicas.

Lo que los tres fenómenos tienen en común es que son manifestaciones, a distintos niveles de la intolerancia.

La tolerancia no es sólo una forma es “la forma de realizar la solidaridad”. La solidaridad es por naturaleza tolerante porque parte de la aceptación del otro y del interés por el otro. Es el fundamento último de la sociabilidad humana, ninguna insolidaridad puede ser tolerante más que desde el relativismo o la indeferencia.

La tolerancia no es indiferencia hacia el otro, no renuncia a la comunicación con él. Es, por el contrario, la constatación positiva del valor de la diferencia y la única forma de organizar activamente una convivencia plural. La tolerancia implica renuncia a las propias convicciones, pero no es hija del exceptismo ni refleja el reconocimiento de una impotencia intelectual, es por el contrario producto de convicciones firmes, entre las cuales, la primera es el valor de la dignidad de la persona.

En tanto a virtud pública, la tolerancia es especialmente relevante para las minorías porque al respetar su libertad garantiza su supervivencia. El respeto a la dignidad de la persona y el reconocimiento de sus valores fundamentales, marcan el límite, y, al mismo tiempo, el ámbito de realización de la tolerancia. Los derechos de las minorías, como los de las mayorías, descansan en el reconocimiento de los derechos fundamentales de la persona, uno de los cuales es la libertad para expresarse de forma plural.

Mayte Díaz de

Empleo y empleabilidad

CONDICONES DE VIDA

Entre las condiciones de vida de la población, destacan el trabajo y la educación. La encuesta de empleo del periodo 2002-2003, no permite distinguir la nacionalidad de la población extranjera, por lo cual solo es posible la comparación del tiempo entre españoles y el total de extranjeros de 10 y más años. La principal diferencia se produce en el porcentaje de personas que realizan un trabajo remunerado, y, además las mayores diferencias se observan entre la población juvenil.

Otra diferencia significativa que se aprecia es el diferente grado de participación en actividades de voluntariado y en reuniones, pues el porcentaje de españoles que las realizan casi dobla al de los extranjeros.

Seis de cada diez ciudadanos españoles o comunitarios tienen su vivienda principal en un edificio de viviendas, mientras que para el resto de extranjeros esta razón se eleva a ocho de cada diez. El resto habita en viviendas independientes, adosadas o pareadas u otro tipo de alojamiento.

No obstante, la principal característica que diferencia a españoles de extranjeros es el régimen de tenencia da la vivienda principal, pues mientras el 85% de los españoles tiene su vivienda en propiedad, solo el 43% de los extranjeros de la Unión Europea y el 30% del resto de extranjeros son propietarios o están accediendo a la compra de su vivienda principal. El Panel de Hogares también se pregunta por algunos problemas o inconvenientes en la vivienda principal, como la falta de espacio, ruidos, luz insuficiente, calefacción, goteras, humedades, o delincuencia en la zona. El 50% de los hogares con personas de referencia española o comunitaria no sufre ninguno de estos problemas pero este porcentaje baja diez puntos en el caso de los extranjeros.

La población extranjera es la que se muestra más insatisfecha con su trabajo en todas las variables consideradas tanto en relación con los ingresos como con el numero de horas, las condiciones ambientales o la distancia al trabajo.

Empleo y empleabilidad

deportivo o recreativo o alguna organización,

CONDICONES DE VIDA

Por el contrario los ciudadanos comunitarios son los mas satisfechos, mientras que el 50% de Españoles y comunitarios se muestra satisfecho de alguna manera con sus ingresos, solo el 40% de los ciudadanos no comunitarios lo están.

Los extranjeros comunitarios resultan los más satisfechos.

Residir en un país extranjero en un país extranjero puede conllevar un cierto aislamiento y así lo demuestran los resultados del panel de hogares relativos a frecuencia con la que tienen contactos con amigos o conparientes o incluso con vecinos. Así, mientras el 90 % de los Españoles mantienen contactos familiares, amicales o vecinales, al menos una o dos veces a la semana. Esta situación de incomunicación se podría solventar haciéndose socio de algún club asociación de vecinos.

SALUD.

Más del 80% de los extranjeros residentes en España perciben su estado de salud como bueno o muy bueno, en tanto que los españoles solo lo perciben así un 71%. Este optimo estado de salud de la mayoría de la población extranjera se traduce, en comparación con los españoles, en una menor presencia en las consultas medicas, tanto en medicina general, como en especialidades.

INGRESOS Y GASTOS.

La renta neta media anual por hogar en España en 1999 fue de 18.375 euros, mientras que los hogares cuya persona de referencia no es un ciudadano de la Unión Europea obtienen una renta anual media de un 23% superior a la nacional, por el contrario, los hogares del resto de los extranjeros se tienen que conformar con una renta media inferior en un 16 % a la del total. Por tanto la desigualdad de renta entre hogares extranjeros, según que la persona de referencia sea comunitaria o no, como porcentaje de la renta media mas alta es un 47%.

Lorena Salazar Bilbao

Temas de Interés

ASOCIACIONES DE INMIGRACIÓN EN VITORIA-GASTEIZ

La Ley de Asociaciones de 1964, es la que hoy en día todavía regula la constitución y funcionamiento de las asociaciones voluntarias. Esta Ley supuso en su momento una importante liberación en el terreno asociativo. En la constitución viene reflejada en el artículo 22 donde se reconoce el derecho a la libre asociación y este derecho de asociación tiene su fundamento en la sociabilidad humana, por la demostrada insuficiencia de las fuerzas individuales para alcanzar un fin comunitario.

Lo que en nuestros días se viene denominando como sociedad civil esta conformada, entre otros elementos por el ámbito de las asociaciones voluntarias, o lo que más recientemente se viene llamando “tercer sector”. Este sector en la sociedad moderna, modera en cierta manera la acción de las diferentes instituciones.

En un sistema democrático la sociedad civil o tercer sector ha de adquirir una relevancia especial y constituirse en uno de sus principales elementos de vertebración, de canalización de demandas e intereses, de control democrático del poder estatal, de participación social, de este modo se presupone una correlación entre grado de consolidación democrática y asociatividad.

El Asociacionismo es un medio de sumar esfuerzos y compartir ideales a través de las respuestas colectivas. Un instrumento de participación ciudadana con continuidad y proyección en la sociedad. Las asociaciones representan el máximo exponente de la participación ciudadana.

Por lo que una asociación no es tan solo un grupo de personas con intereses o inquietudes similares, se trata también de un importante y transformador movimiento social que nos brinda la oportunidad de evitar que nuestras ciudades y por tanto nuestra sociedad, se conviertan en un lugar donde solo sea posible sobrevivir y "calidad de vida" suene a mitología.
Una parte de las Asociaciones deicadas en Alava a la Inmigración es la siguiente:

Caritas Diocesanas de Alava
C/ Plaza de las desamparadas Nº 1
Vitoria- Álava 01004
Tfno; 945-232.850

Cruz Roja de Alava
C/ Portal de Castilla nº 52
Vitoria-Álava 01004
Tfno: 945-132.630

SOS Racismo
Correo Postal; C/ Zapatería 59 bajo
Vitoria- Álava
Tfno: 649.743.000

Asociación Africanista Manuel Iradier
C/ Pasaje Eulogio Serdan nº 6 Lonja
01012 Vitoria-Gasteiz 945-147.602
aamiradier@euskalnet.net

Euskadi-Cuba
Casa de Asociaciones Rogelia de Álvaro
C/ Panamá S/n
01012 Vitoria –Gasteiz 945-244.986
gasteiz@euskadicuba.org

Temas de Interés

ASOCIACIONES DE INMIGRACIÓN EN VITORIA-GASTEIZ

Manos Unidas
C/ Fueros 6 1º Izda
01004 Vitoria-Gasteiz 945-231.179
Fax 945-234.584
vitoria@manosunidas.org

Médicos Sin Fronteras
Casa de Asociaciones Itziar
C/ Plaza De Zabalburu S/n
01003 Vitoria-Gasteiz 945-902.250.902

Medicus Mundi Araba
C/ Los Isunza 9 1º Dcha
01002 Vitoria-Gasteiz945-288.031 Fax 945-250.828
alava@medicusmundi.es

Misiones Diocesanas
C/ Sancho el Sabio 19 2º C
01008 Vitoria-Gasteiz 945-130.857 Fax 945-138.094
misiovit@arraki.es

Mugarik Gabe
Casa de Asociaciones Itziar
C/ Plaza de Zabalburu S/ n
01003 Vitoria-Gasteiz 945-277.385 Fax 945-265.907
mugarik.araba@euskalnet.net

Paz y Solidaridad
Portal de Castilla 50
01007 Vitoria-Gasteiz 131.322 Fax 945-142.503
edurnep@euskadi.ccoo.es

PTM Mundubat
Casa de Asociaciones Rogelia de Álvaro
C/ Panamá S/n
01012 Vitoria-Gasteiz 945-120.465 Fax 945-284.598
araba@ptmhirugarren.org

Setem Hego Haizea
Federico Baraibar 15 Bajo
01003 Vitoria-Gasteiz ? 945-120.746 Fax 945-120.746
vitoria-gasteiz@setem.org

Tierra de Hombres
Casa de Asociaciones Itziar
C/ Plaza de Zabalburu S/n
01003 Vitoria-Gasteiz ? 616.901.733 / 945-265.907
deleg.euskadi@tierradehombres.org

Coordinadora de ONGS de Euskadi
Casa de Asociaciones Rogelia de Álvaro
C/ Panamá S/n
01012 Vitoria-Gasteiz ? 945-280.745 Fax 945-280.745
coordinadora@ongdseuskadi.org

A.G.L.E Arabako Gizarte Laneko Elkartea
C/ Canciller Ayala, bajo
1004 Vitoria-Gasteiz
asoagle@euskalnet.net www.asoagle.org

Sugerencias

NUEVA LEY DE SERVICIOS SOCIALES

Dentro de los servicios sociales, se ofrecen prestaciones y servicios, como pueden ser la información, la orientación, la tele asistencia, actividades de mediacion, centros de día, programas de intervención, programas preventivos, sensibilización social, etc.
Las prestaciones y servicios mencionados anteriormente resultan útiles para diferentes sectores de la población como pueden ser; personas en situación de dependencia, menores en situación de riesgo, desprotección o desamparo, personas en riesgo o en situación de exclusión social, familias con dificultades relacionales, victimas de violencia, etc.

Los servicios sociales vascos supusieron un gasto en el año 2003 de 1073 millones de euros, que tienen como resultado el 2,3 % del P.I.B de Euskadi. La aportación de las Administraciones Públicas Vascas representó el 69% de ese gasto, lo que llego a alcanzar aproximadamente 511 euros de gasto por habitante.
En los recursos humanos trabajan de forma remunerada 18.855 personas, el 2,1 % de las personas ocupadas en la comunidad en una red de 2.388 centros. El gasto de los servicios sociales triplica el gasto de los servicios sanitarios extrahospitalarios.

En la actualidad el sistema publico de los servicios sociales atraviesa por un problema respecto a su estructura o articulación como sistema, por la importancia de las necesidades, expectativas, intereses y derechos a que deben dar respuesta y porque en todo el Estado deben funcionar de la misma manera
Los niveles de riqueza económica y problemática social de los diversos territorios y comarcas, no son los mismos pero se debe contribuir a la homogeneidad de los servicios sociales.

Hay que destacar que hay una diferencia de 167 euros por habitante entre el territorio histórico que más gasta y el que menos. El número de habitantes por trabajador de servicio social de base va de 3.100 en una comarca a 7.500 en otra.
Los servicios sociales han ido avanzando progresivamente, pero debido a una mala articulación han desencadenado en la ineficacia del sistema y la insatisfacción de sus usuarios / as y trabajadoras / es.

La solución para que los servicios sociales de Euskadi sean compactos, es que actúen como una sola organización con el fin de aprovechar mejor sus recursos y buscar objetivos comunes.
En cuanto al ámbito legislativo la ley vigente data de 1996 y hay un desarrollo plasmado en el decreto 155/2001 que reparte las funciones entre los diferentes niveles de la Administración.
Se considera, un decreto fallido el cual ha creado problemas y no ha resuelto muchos de los que pretendía resolver, por lo que resulta urgente la creación de una nueva ley que consagre derechos subjetivos en el ámbito de los servicios sociales y una serie de decretos sobre cartera de servicios, ordenación del sistema, financiación y requisitos de los servicios.

Actualmente nos encontramos en una época en la cual tanto el envejecimiento de la población, como la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y el incremento de la inmigración o nuevos procesos de exclusión tienen su importancia y necesitan del apoyo de los Servicios Sociales.

De ahí la necesidad de multiplicar incluso por cuatro el gasto público en servicios sociales para equipararnos con el modelo Europeo.
Debe ser un sistema identificable, transparente e irreivindicable, la ciudadanía debe saber cuales son los recursos existentes, los mecanismos de acceso y provisión, y debe tener herramientas con las que demandar su inaplicación.

Fuente Revista Ezkerti 2006

Sugerencias

EL EMPADRONAMIENTO ABRE LA PUERTA DE TUS DERECHOS

Empadronarse significa inscribirse en el Ayuntamiento en el que vives. En al padrón figura el domicilio de aquellas personas que viven en tu ciudad o pueblo. En él pueden empadronarse tanto las personas españolas como extranjeras, independientemente de que tengan el permiso de residencia o no.

Empadronarse resulta necesario para poder acceder a derechos básicos tan importantes como son la educación y la sanidad; para demostrar el tiempo que llevas viviendo en una ciudad determinada y así mismo para tramitar la documentación como: permisos, visados, nacionalidad etc.

Así mismo, para poder acceder a los recursos sociales en situaciones de necesidad, también es necesario estar empadronado.

Sin embargo para poder empadronarte resultan imprescindibles una serie de documentos como:

- Pasaporte en vigor y/o DNI o cédula de inscripción.
- vivienda donde quieres empadronarte, siempre que puedas acreditar que se vive en ese domicilio mediante alguna de las vías existentes:

Autorización

Cualquier persona mayor de edad que esté inscrita en la vivienda (se recoge en el ayuntamiento)

Si la vivienda es en propiedad

Presentar escrituras o recibo del I.B.I

Si la vivienda es en régimen de alquiler

Contrato de arrendamiento o recibo de la luz, teléfono, etc.

No-autorización del propietario o arrendatario

Se solicita el empadronamiento en el registro del ayuntamiento pidiendo un informe de la Policía Municipal quien certifica la residencia.
Para empadronarse hay que acudir al ayuntamiento o a las oficinas del distrito de tu municipio.

El coste del empadronamiento es totalmente gratuito. En caso de que se haya cambiado de domicilio o de ciudad de residencia se tiene la obligación de empadronarse de nuevo indicando el nuevo cambio, acudiendo al Ayuntamiento de tu nuevo domicilio, quien será el encargado de notificar la baja al municipio en el que se vivía con anterioridad.

Es muy importante, en caso de no tener permiso de residencia permanente, acudir pasados dos años de la fecha de empadronamiento a tu ayuntamiento para renovarlo, en caso contrario caducará.

Si tu solicitud de empadronamiento no es aceptada pide la respuesta por escrito.

Para empadronarte en álava, debes dirigirte al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la Plaza de España o Plaza Nueva y para más información, llama al 010, teléfono de atención ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria

NOTICIAS

LA INMIGRACIÓN Y LA ESCUELA

Los alumnos extranjeros no coinciden con los alumnos inmigrantes. Ello se debe al entorno de los propios emigrantes españoles y a la venida de españoles con doble nacionalidad, sobre todo de Latinoamérica.

Entre el periodo 1993-1994 había unos 50.000 alumnos/as extranjeros/as en las escuelas españolas. siete años después esta cifra había aumentado pausadamente hasta llegar a 134.000. Desde el año 2000 hasta la fecha, en cambio, el aumento ha sido muy rápido.

La razón de este crecimiento tan rápido desde el año 2000 parece residir en el proceso de regularización que tuvo lugar ese año. El Gobierno esperaba la emergencia de unos 60.000 inmigrantes ilegales, en realidad aparecieron unas diez veces más de los esperados, de los que más de la mitad fueron regularizados.

Los alumnos y alumnas extranjeros no se distribuyen uniformemente, los extranjeros tienden a concentrarse en las zonas de residencia próximas a sus lugares de trabajo, y de resultas de ello las estadísticas muestran una mayor densidad en ciertos municipios, provincias y comunidades autónomas.

Los inmigrantes tienden a concentrarse en ciertos colegios, generalmentelos públicos de su pueblo o barrio. Así, mientras en muchos centros de enseñanza los extranjeros son una rareza, hay unos pocos en los que constituyen la mayoría del alumnado.

El origen de los alumnos extranjeros durante el periodo 2001-2002, fue aproximadamente el 25% de alumnos europeos, otro 25% africanos, un 45% venia de América hispánica y el 5% restante eran asiáticos.

Las costumbres familiares, debido a la diferencia cultural, en algunas ocasiones, complican la relación entre los diferentes alumnos y alumnas del centro escolar.

La relación de los progenitores inmigrantes con la escuela, a veces es difícil, por el idioma de estas personas, por la diferencia cultural y por la necesidad de priorizar otras necesidades. La peor de estas complicaciones es que los padres sé nieguen a la esslarizacion de sus hijos/as.

Los inmigrantes que tienen el castellano como lengua materna tienen menos dificultades, ni siquiera en las comunidades cuya lengua de enseñanza es el catalán, el vasco, el gallego o el valenciano.

También tienen menos problemas de lengua los alumnos que comienzan la escuela en los primeros años de escolarización obligatoria. En suma, tienen menos necesidades educativas especificas los alumnos que ingresan al sistema educativo a edades tempranas, sea cual sea su lengua, y los que entran a edades posteriores conociendo la lengua de enseñanza del centro y con un nivel adecuado para su edad. Plantean exigencias extraordinarias únicamente aquellos alumnos que se incorporan tarde al sistema sin dominar la lengua de enseñanza.